

APOYAMOS:

A la micro, pequeña y mediana empresa comercial, de servicio, industrial o agroindustrial con proyectos viables en el estado de Jalisco.

FOJAL te ofrece:

- ▶ Asesoría
- ▶ Capacitación
- ▶ Consultoría
- ▶ Financiamiento
- ▶ Acompañamiento

PLÁTICAS INFORMATIVAS**Sin costo, sin cita**

De lunes a viernes a las 8:30 horas en Av. López Mateos Norte 1135, Col. Italia Providencia, Guadalajara, Jal. Tel: (33) 3615-5557

Para el interior del estado, informes en el área de Promoción Económica de su Municipio ó al:

01800 FOJAL SI
3 6 5 2 5 7 4

Programas de crédito	Para	Importe	Destino del crédito	Plazos	Tasa de interés anual	Comisión	Garantías
 <p>Emprende ...tu negocio</p>	Inicio o reinicio de operaciones	\$5,000 a \$100,000	Maquinaria, equipo de operación e instalaciones físicas Capital de trabajo	Adecuado al proyecto y destino del crédito. (a) Periodos de gracia: hasta 3 meses Capital de acuerdo al proyecto	15% anual sobre saldos insolutos 1.25% mensual	2% (seguro sobre saldo, investigación, y administración)	Hasta \$100,000 1 aval
		\$100,001 a \$200,000					Hasta \$200,000 2 avales
	Negocios establecidos	\$5,000 a \$200,000					Hasta \$200,000 1 aval
		\$200,001 a \$400,000					Hasta \$400,000 2 avales
 <p>Avanza ...tu negocio</p>	Negocios establecidos	\$200,001 a \$1'500,000	Maquinaria, equipo de operación e instalaciones físicas Capital de trabajo	Adecuado al proyecto y destino del crédito (de 12 hasta 60 meses)	12% anual sobre saldo insoluto por pago puntual (tasa base 15% anual, incentivo de 3%) *	Hipoteca sobre bien inmueble proporción 1:1	
		 <p>Consolida ...a tu negocio</p>	\$1'000,001 a \$3'000,000	Refaccionario Capital de trabajo Sustitución de pasivos con costo	Adecuado al proyecto y destino del crédito (de 12 hasta 60 meses)	10% anual sobre saldo insoluto por pago puntual (tasa base 15% anual, incentivo de 5%) *	Hipoteca sobre bien inmueble proporción 1.5:1

*** Descuento por pago oportuno y completo.**

Garantía opcional en los anteriores programas: **Hipoteca** proporción 1:1 sobre bien raíz. (El solicitante asume costo de avalúo y contratación, una vez autorizado el crédito).

Garantía opcional en los anteriores programas: **Prendaria** sólo aplica para los programas Emprende y Avanza con proporción 2:1 sobre el monto solicitado (el solicitante asume el costo del avalúo y contratación una vez autorizado el crédito).

NOTA: La documentación proporcionada al FOJAL para la gestión del crédito, se quedará a disposición del Fideicomiso para el fin proporcionado.

En caso de cobro o abuso en el trámite, denuncia al teléfono (33) 3615-5557 o la página de Internet www.fojal.jalisco.gob.mx/contacto

**¡TRÁMITE SIN COSTO!
PAGO FIJO MENSUAL**

	Número de meses	12	24	36	48	60
(a)	Pago por cada mil pesos	90.26	48.49	34.67	27.8	23.8
CAT (Costo Anual Total) desde el 12% hasta el 16.02%, calculados a 36 meses para fines informativos y de consulta exclusivamente. Fecha de cálculo mayo 2014.						

DOCUMENTACIÓN

Todos los documentos deberán presentarse en original y copia

DOCUMENTOS DEL SOLICITANTE

O C

- OBLIGATORIOS**
1. Solicitud de Crédito con firma autógrafa (debidamente requisitada).
 - *2. Formato Autorización para solicitar reporte de crédito (BURÓ).
 - *3. Identificación oficial (credencial oficial IFE, pasaporte, licencia de conducir del Estado de Jalisco, Cédula Profesional o INAPAM).
 - *4. Acta de nacimiento, CURP o carta de naturalización; en caso de ser extranjero, entregar FM2 ó FM3 ó carta de naturalización y pasaporte.
 - *5. Comprobante de domicilio particular con antigüedad no mayor a 30 días (recibo de luz, teléfono, agua, estado de cuenta bancaria a nombre del solicitante constancia de domicilio emitida por una autoridad municipal).
 - *6. Constancia de cédula Registro Federal de Contribuyentes o documento que evidencie que se encuentra vigente su registro.
 7. Licencia Municipal del negocio.
 8. Comprobante de domicilio del negocio con antigüedad no mayor a 30 días (recibo de luz, teléfono, agua, estado de cuenta bancario o constancia de domicilio emitida por una autoridad municipal).
 9. Comprobante de cuenta bancaria a nombre del solicitante con una antigüedad no mayor a 60 días.
 10. En zona metropolitana, deberá presentar su talón de asistencia a la plática informativa.
 - *11. Acta de matrimonio, en su caso.

ADECUADO AL PROYECTO

12. Plan de negocio (en el caso de no contar con experiencia como empresario o en la actividad).
13. Cotización con IVA desglosado, en caso de créditos para adquisición de maquinaria, equipo o instalaciones físicas.
14. Recibo Predial o evidencia de propiedad actualizado y al corriente en caso de que el local sea propio.
15. Contrato de arrendamiento con 12 meses de vigencia:
 - Mantenimiento o adecuaciones menores
 - Negocios nuevos
16. Construcción o ampliación del local: Permiso de construcción vigente carta de autorización del propietario del local, documento donde acredite la propiedad del local.
17. Tarjeta de circulación vigente o factura del automóvil (en caso de ser propio y relacionado con el negocio).

DOCUMENTOS PERSONAS JURÍDICAS

O C

1. Acta Constitutiva con últimas modificaciones y poderes inscrita en el RPPC (el accionista mayoritario fungirá como coacreditado).
2. El representante legal o apoderado deberá presentar los documentos marcados con el asterisco (*) del SOLICITANTE.

AVAL(ES)

O C

1. Identificación oficial (credencial oficial IFE, pasaporte, licencia de conducir del Estado de Jalisco, Cédula Profesional o INAPAM).
2. Acta de nacimiento, CURP o carta de naturalización; en caso de ser extranjero, entregar FM2 ó FM3 ó carta de naturalización y pasaporte.
3. Comprobante de domicilio particular con antigüedad no mayor a 30 días (recibo de luz, teléfono, agua, estado de cuenta bancario a nombre del aval o constancia de domicilio emitida por una autoridad municipal).
4. Acta de matrimonio, en su caso.
5. Formato Declaración Patrimonial con evidencia de propiedad.
 - Inmueble:** recibo Predial vigente y pagado del periodo en curso.
 - Negocio:** licencia o permiso para operar el negocio vigente el año en curso.
 - Ingresos:** recibo de nómina de los últimos 2 meses completos.
6. Formato Autorización expresa para consultar experiencia crediticia.

O: Original / C: Copia

El solicitante y el aval(es) deberán ser mayores de edad (18 años de edad) y menores de 75 años de edad, considerando el plazo del crédito.

DOCUMENTOS ADICIONALES PARA LOS PROGRAMAS AVANZA Y CONSOLIDA

O C

1. Plan de negocios de la empresa o proyecto.
2. Proyecto de inversión.
3. Flujo de efectivo proyectado (12 meses) incluyendo premisas y supuestos de proyección.
- Con base en el tiempo de operación del negocio se solicitan:**
4. Estados financieros históricos (balance general con relaciones analíticas y estado de resultados):
 - 4.1. Últimos dos ejercicios contables para empresas con más de 2 años de operación.
 - 4.2. El último cierre contable para empresas con menos de 1 año de operación.
5. Estados financieros actuales con antigüedad no mayor a 90 días (balance general con relaciones analíticas, estado de resultados y flujo de efectivo).
6. Comprobante del último pago del IMSS (copia) o su similar.
7. Comprobante del pago de impuestos (declaración anual). Copia del último pago.
8. Comprobación del pago de impuestos SAT / Copia del último pago.

OTRAS GARANTÍAS

O C

DOCUMENTOS DEL GARANTE

1. Identificación oficial del propietario.
2. Acta de nacimiento del propietario.
3. Comprobante de domicilio particular del propietario (recibo de luz, teléfono o estado de cuenta bancario).
4. Acta de matrimonio del propietario, en su caso.

DOCUMENTOS DE LA GARANTÍA

Hipotecaria

1. Escritura del bien ubicado en Jalisco inscrita en el RPPC.
2. Certificado de libertad o gravamen con antigüedad no mayor a 90 días a la fecha de formalización del crédito.
3. Pago impuesto Predial del periodo en curso, vigente y pagado.

Prendaria

1. Factura del bien mueble.

NOTA: En el caso de garantía hipotecaria o prendaria: Una vez que se autorice el crédito, entregar avalúo con una antigüedad no mayor a 6 meses realizado por un valuador registrado en el padrón del FOJAL, caso contrario, deberá contar con la firma de autorización o la actualización de los valores por parte de éstos.

NOTA: FOJAL podrá solicitar información adicional y documentos de apoyo dependiendo del proyecto.

Información vigente a partir del 09 de enero de 2015

Para información adicional complementaria pónganse en contacto con nosotros:

Tel: (33) 3615-5557
01800 FOJAL SI
3 6 5 2 5 7 4

fojal@jalisco.gob.mx
www.fojal.jalisco.gob.mx

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO



BIENESTAR
MERECES ESTAR BIEN